

**HECHO ESENCIAL**

Sociedad Concesionaria Región Sur S.A.  
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 652

Santiago, 31 de marzo de 2025

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**

Presente

Ref.: Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para Sociedad Concesionaria Región Sur S.A. (la “Sociedad”):

1. Con fecha 25 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Región Sur S.A. para el día 29 de abril de 2025, a las 08:30 horas en Cerro El Plomo N° 5420, oficina 1403, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y mediante videoconferencia, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:
  - (i) Aprobación de la Memoria, Balances y Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
  - (ii) Distribución de las utilidades y reparto de dividendos, en caso de haberlos.
  - (iii) Reemplazar o reelegir a los Directores de la Sociedad si correspondiese.
  - (iv) Designación de auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2025.
  - (v) Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones de la Sociedad durante el ejercicio correspondiente al año 2025.
  - (vi) Tomar conocimiento de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.
  
2. Asimismo, se deja constancia que la memoria anual y los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa han sido puestos a disposición de los accionistas conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero y serán remitidos a la referida Comisión mediante el sistema SEIL.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,



**DARWIN CANTILLANES VÉLIZ**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Región Sur S.A.